



Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general
20 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

30ª Reunión

Acta resumida de la 36ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 17 de enero de 2012 a las 10.00 horas

Presidente provisional: Sr. Radcliffe (Representante del Secretario General)

Presidente: Sr. Momen (Bangladesh)

Sumario

Apertura de la Reunión por el representante del Secretario General

Elección del Presidente

Aprobación del programa

Elección de otros miembros de la Mesa

Elección, con arreglo a los artículos 28 a 32 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de un miembro del Comité de Derechos Humanos para remplazar a Helen Keller, que ha dimitido el 30 de septiembre de 2011 y cuyo mandato expirará el 31 de diciembre de 2014

Elección, con arreglo a los artículos 28 a 32 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de un miembro del Comité de Derechos Humanos para remplazar a Mahjoub El-Haiba, que ha dimitido el 30 de septiembre de 2011 y cuyo mandato expirará el 31 de diciembre de 2012

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones de que introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

Apertura de la Reunión por el representante del Secretario General

1. **El Presidente provisional**, hablando en nombre del Secretario General, declara abierta la 30ª Reunión de los Estados partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Expresa su consternación y la de la Secretaría de las Naciones Unidas por la reciente muerte del miembro del Comité de Derechos Humanos Abdelfattah Amor (Túnez) y dice que las elecciones para cubrir la vacante que deja se celebrarán durante una Reunión extraordinaria de los Estados partes en el Pacto, que tendrá lugar el 1 de mayo de 2012. La actualización periódica de los avances en relación con el Pacto y la labor del Comité se proporcionará en la Reunión de los Estados Partes que se celebrará en septiembre de 2012.

Elección del Presidente

2. La **Sra. Djan** (Ghana) presenta la candidatura del **Sr. Momen** (Bangladesh) para ocupar el cargo de Presidente.

3. *Por aclamación, el Sr. Momen (Bangladesh) queda elegido Presidente.*

4. *El Sr. Momen (Bangladesh) ocupa la Presidencia.*

Aprobación del programa (CCPR/SP/76/Rev.1)

5. *Queda aprobado el programa.*

6. **El Presidente** señala a la atención de los participantes los artículos 2 y 3 del reglamento (CCPR/SP/2/Rev.1). Según el artículo 2, las credenciales de los representantes y los nombres de los miembros de cada delegación deberán ser presentados al Secretario General a más tardar una semana antes de una reunión, y las credenciales deberán ser expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores. Si bien el Secretario General informó del contenido de ese artículo a los Estados partes en su nota de 15 de diciembre de 2011, varios Estados partes aún no han presentado sus credenciales.

7. El Presidente sugiere que, con arreglo al artículo 3, se autorice provisionalmente a los representantes de esos Estados partes a participar en la reunión. Insta a esos representantes a que se cercioren de que sus credenciales se presenten al Secretario General lo antes posible.

8. *Así queda acordado.*

Elección de otros miembros de la Mesa

9. **El Presidente** dice que el Sr. Korček (Eslovaquia) y el Sr. Waxman (Israel) han sido propuestos como candidatos para ocupar el puesto de Vicepresidente.

10. *El Sr. Korček (Eslovaquia) y el Sr. Waxman (Israel) son elegidos Vicepresidentes por aclamación.*

Elección, con arreglo a los artículos 28 a 32 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de un miembro del Comité de Derechos Humanos para remplazar a Helen Keller, que ha dimitido el 30 de septiembre de 2011 y cuyo mandato expirará el 31 de diciembre de 2014 (CCPR/SP/77 y Add.1)

11. El Presidente señala a la atención de los participantes la lista de candidatos propuestos por los Estados partes para ocupar los dos puestos vacantes en el Comité de Derechos Humanos (CCPR/SP/77 y Add.1). Habida cuenta de que no puede haber en el Comité más de un nacional del mismo Estado, se ha retirado la candidatura de Gulnar Satbayeva (Kazajstán), ya que se ha presentado la candidatura de otro nacional de ese mismo país. Así pues, hay cuatro candidatos para las dos vacantes. El Presidente también hace referencia al procedimiento de votación y otras disposiciones pertinentes de los artículos 30 y 31 del Pacto.

12. El Presidente invita a los representantes a elegir por votación secreta un miembro del Comité de Derechos Humanos que remplace a Helen Keller, cuyo mandato expirará el 31 de diciembre de 2014.

13. *Por invitación del Presidente, la Sra. Romulus (Haití) y el Sr. Ponikvar (Eslovenia) actúan como escrutadores.*

14. *Se procede a votación secreta.*

15. Cédulas depositadas:	133
Cédulas válidas:	128
Número de votantes:	128
Mayoría necesaria:	65
Número de votos obtenidos:	
Sr. Al-Nuaimi (Iraq)	15
Sra. Gulsara (Kirguistán)	7
Sr. Kälin (Suiza)	91
Sr. Sarsembayev (Kazajstán)	15

16. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria y el mayor número de votos, el Sr. Kälin (Suiza) queda elegido miembro del Comité de Derechos Humanos por un período que terminará el 31 de diciembre de 2014. Su nombre se elimina de la lista de candidatos a ocupar la vacante que queda en el Comité de Derechos Humanos y que se cubrirá durante la reunión en curso.*

Elección, con arreglo a los artículos 28 a 32 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de un miembro del Comité de Derechos Humanos para reemplazar a Mahjoub El-Haiba, que ha dimitido el 30 de septiembre de 2011 y cuyo mandato expirará el 31 de diciembre de 2012 (CCPR/SP/77 y CCPR/SP/77/Add.1)

17. **El Presidente** invita a los representantes a elegir por votación secreta un miembro del Comité de Derechos Humanos que reemplace a Mahjoub El-Haiba, cuyo mandato expirará el 31 de diciembre de 2012.

18. *Por invitación del Presidente, la Sra. Romulus (Haití) y el Sr. Ponikvar (Eslovenia) actúan como escrutadores.*

19. *Se procede a votación secreta.*

20. Cédulas depositadas:	136
Cédulas válidas:	135
Número de votantes:	129
Mayoría necesaria:	65
Número de votos obtenidos:	
Sr. Al-Nuaimi (Iraq)	44
Sra. Gulsara (Kirguistán)	22
Sr. Sarsembayev (Kazajstán)	63

21. *No habiendo obtenido ningún candidato la mayoría necesaria, se procede a una segunda votación secreta.*

22. Cédulas depositadas:	136
Cédulas válidas:	135
Número de votantes:	121
Mayoría necesaria:	66
Número de votos obtenidos:	
Sr. Al-Nuaimi (Iraq)	34
Sra. Gulsara (Kirguistán)	14
Sr. Sarsembayev (Kazajstán)	83

23. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria y el mayor número de votos, el Sr. Sarsembayev (Kazajstán) queda elegido miembro del Comité de Derechos Humanos por un período que terminará el 31 de diciembre de 2012.*

24. La **Sra. Aitimova** (Kazajstán) expresa el reconocimiento de su delegación por el apoyo brindado a la candidatura del Sr. Sarsembayev.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.